

Calendario de Prácticas Externas para el curso 2020-2021 (Grados)

Primero: El listado de plazas ofertadas por las empresas conveniadas se publicará el 4 de febrero de 2021.

Segundo: Los días 24 y 25 de febrero de 2021 tendrán lugar las Jornadas de Prácticas Externas (*IT Networking Days*) con los siguientes objetivos:

- Informar al alumnado sobre todos los aspectos de esta asignatura.
- Realizar sesiones informativas con las empresas conveniadas, consistentes en breves presentaciones ante el alumnado.
- Facilitar que el alumnado pueda entrevistarse de forma directa con representantes de las empresas conveniadas para que así puedan decidir.

Se publicará con antelación la agenda de estas jornadas.

Tercero: Plazo de solicitud de empresa (25 de febrero al 1 de marzo de 2021).

Una vez finalizadas las Jornadas de Prácticas Externas, se abre el plazo en el cual cada estudiante deberá priorizar las empresas en base a sus preferencias (solicitud a través del Campus Virtual). Las plazas se adjudicarán teniendo en cuenta la prioridad indicada en la solicitud y lo dispuesto en el reglamento de la asignatura Prácticas Externas, publicándose la resolución en los tablones del Centro y en esta página web.

Cuarto: Publicación adjudicación empresa y asignación del tutor/a académico/a (4 de marzo de 2021).

A cada estudiante se le asignará:

- Un tutor o una tutora en la empresa donde va a realizar las prácticas y
- Un profesor o una profesora del Centro que actuará como tutor/a académico/a.

Quinto: Al finalizar el periodo de prácticas, cada estudiante cumplimentará el informe de valoración (memoria) de la actividad realizada existente en la aplicación Ícaro.

Sexto: El tutor/a académico/a, en base a la memoria de cada estudiante y al informe-evaluación realizado por el/la tutor/a en la empresa, procederá a evaluar el periodo de prácticas realizado; para ello cumplimentará el informe existente en la aplicación Ícaro.

Séptimo: Publicación de las actas con las calificaciones obtenidas.

Periodo de realización de prácticas: entre el 8 de Marzo y el 30 de Junio (cada empresa establecerá la fecha concreta de comienzo dentro de ese periodo).

Fechas importantes:

| Convocatoria | Junio | Septiembre |
|---|--------------------|--------------------------|
| Cumplimentación informe valoración en Ícaro (alumnado) | 3 de julio de 2021 | 17 de septiembre de 2021 |
| Cumplimentación informe valoración en Ícaro (tutor/a académico/a) | 9 de julio de 2021 | 8 de octubre de 2021 |

Al fin del segundo semestre, se publicará en el tablón del Edificio de Dirección (Secretaría), las actas con las calificaciones obtenidas, pudiéndose consultar dicha calificación en el expediente de cada estudiante a través de DUMA (ver enlace en esta web en "Alumnos" del menú principal).

Se concederán la calificación de "matrícula de honor" al alumnado con mejor nota media en su expediente que hayan sido calificados con al menos un 9.0 por su tutor/a académico/a. En caso de empate, se concederá la matrícula al/ a la estudiante que maximice el primero de los siguientes criterios en la titulación:

- Número de créditos superados.
- Número de matrículas de honor obtenidas.
- Número de sobresalientes obtenidos.
- Número de notables obtenidos.

El número máximo de matrícula de honor que se otorgarán tendrá como límite lo establecido por la normativa aprobada por la Universidad de Málaga.